



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7421/98.

Ref./CERESOLE, Antonio Osvaldo

S/ Adscripción desde la MUNICIPALIDAD DE MIGUEL RIGLOS a la ciudad de Santa Rosa.-

DICTAMEN N°1.252/ 98.

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

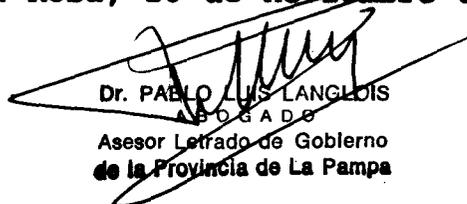
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto adjunto a fs. 4 de las presentes actuaciones.

Correspondería, en consecuencia, propiciar su firma ante el Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 de noviembre de 1.998.

MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa